

Ushuaia, 12 de junio de 2019.

VISTO: el expediente N° 47.497/19 STJ-SSA caratulado "Secretario del Ministerio Público de la Defensa DJN s/ llamado a concurso", y

CONSIDERANDO:

Mediante Resolución N° 15/19 (fs. 2/3) se llamó a concurso abierto de oposición y antecedentes para cubrir el cargo aludido cuyo plazo de inscripción venció el 26 de abril del corriente año.

Examinados los antecedentes recibidos, corresponde tener por válidamente inscriptos a los ocho (8) profesionales que presentaron en tiempo y forma sus formularios de inscripción conforme los términos establecidos en la convocatoria.

De acuerdo a lo establecido en el artículo 6.1 "a" del Reglamento de Concursos aprobado por Acordada N° 15/11, corresponde publicar en el Boletín Oficial de la Provincia el listado de los ocho (8) postulantes inscriptos, a fin de que cualquier persona pueda impugnar las postulaciones por motivos de inhabilidad física, moral o legal.

Asimismo, se estima conveniente que se publique en el sitio de Internet de este Poder Judicial, junto con la transcripción completa del artículo 6.1, y se fije en un lugar visible de los edificios de los tribunales.

Analizado el temario de examen propuesto a fs. 18 por el Sr. Defensor ante el Superior Tribunal de Justicia, Dr. Gustavo Adolfo Ariznabarreta, y estimándose apropiado corresponde aprobarlo y notificarlo a los concursantes.

A fin de integrar la mesa examinadora, y de conformidad con lo establecido en el art. 2 del Reglamento de Concursos, resulta conveniente designar a los Dres. Gustavo Adolfo Ariznabarreta, Julia Beatriz Allocati, Lorena Judith Nebreda, Sebastián Pablo Gasalla y Mariano Antonio Sardi, los que fijarán -de común acuerdo- la fecha con la debida antelación para llevar a cabo las evaluaciones de los postulantes.

Por ello, de conformidad a las atribuciones conferidas por el art. 40 y concordantes de la ley provincial N° 110, el Reglamento de Organización y Funcionamiento del Poder Judicial de la Provincia de Tierra del Fuego, An-

tártida e Islas del Atlántico Sur –Acordada STJ N° 120/94- y lo previsto en las Resoluciones STJ Nros. 176/18 y 08/19 (su complementaria),

LOS SECRETARIOS DE SUPERINTENDENCIA Y ADMINISTRACIÓN Y DE GESTIÓN Y COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA Y JURISDICCIONAL DEL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA,

RESUELVEN:

1º) **TENER** como válidamente inscriptos para concursar para el cargo de Secretario del Ministerio Público de la Defensa del Distrito Judicial Norte a los ocho (8) postulantes que integran la lista que como **Anexo I** forma parte de la presente.

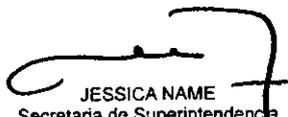
2º) **PUBLICAR** dicho listado en el Boletín Oficial de la Provincia y en el sitio de Internet de este Poder Judicial, conjuntamente con la transcripción del art. 6.1 del Anexo de la Acordada N° 15/11, y fijar una copia del mismo en las carteleras de los edificios de los tribunales provinciales.

3º) **APROBAR** el programa de examen propuesto a fs. 18, el que como **Anexo II** forma parte de la presente.

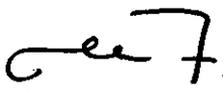
4º) **INTEGRAR** la mesa examinadora con los Dres. Gustavo Adolfo Ariznabarreta, Julia Beatriz Allocati, Lorena Judith Nebreda, Sebastián Pablo Gasalla y Mariano Antonio Sardi, los que con la debida antelación fijarán la fecha para llevar a cabo las pruebas de oposición.

5º) **MANDAR** se registre, notifique y cumpla.

~~Dr. David Pachanan
Secretario de Gestión y Coordinación
Administrativa y Jurisdiccional
Superior Tribunal de Justicia~~


JESSICA NAME
Secretaria de Superintendencia
y Administración
del Superior Tribunal de Justicia

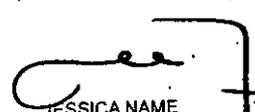
Resolución registrada bajo
el N° 67/19


JESSICA NAME
Secretaria de Superintendencia
y Administración
del Superior Tribunal de Justicia

**Nómina de los ocho (8) postulantes válidamente inscriptos para concurrir para el cargo de Secretario del Ministerio Público de la Defensa
Distrito Judicial Norte - (Expte. N° 47.497/19 STJ-SSA)**

- 1.- AZCARATE, María Paula (DNI n° 31.143.130)
- 2.- DÍAZ, María Victoria (DNI n° 28.656.513)
- 3.- FONROUGE KAUFMANN, Carlos A. J. (DNI n° 31.439.261)
- 4.- GALLI CLAVIJO, Natalia Soledad (DNI n° 29.950.871)
- 5.- HACHUEL, Diego Enrique (DNI n° 25.688.875)
- 6.- MALOSCH, Mauro Lisandro Rodrigo (DNI n° 25.013.923)
- 7.- RUIZ ASTESANO, Brenda Danisa (DNI n° 34.375.201)
- 8.- YBARS, Daiana Giselle (DNI n° 34.483.846)


Dr. David Rechtman
Secretario de Gestión y Coordinación
Administrativa y Jurisdiccional
Superior Tribunal de Justicia


JESSICA NAME
Secretaria de Superintendencia
y Administración
del Superior Tribunal de Justicia

**Concurso para cubrir el cargo de Secretario del
Ministerio Público de la Defensa del Distrito Judicial Norte**
(Expte. STJ-SSA N° 47:497/19)

TEMARIO DE EXAMEN

- 1.- Constitución Nacional. Constitución Provincial. Ley Orgánica del Poder Judicial (Ley N° 110). Reglamento de Organización y Funcionamiento del Poder Judicial (Ac. N° 120/94 y mod.).
- 2.- Defensor Público. Actuación. Deberes. Derechos. Prohibiciones. Ley 110. Defensa técnica adecuada. Su tratamiento en los fallos de la CSJN. Sistema Interamericano de Derechos Humanos. Reglas de Brasilia.
- 3.- Derecho Penal: Imputabilidad e inculpabilidad (reglas, excepciones). Tentativa. Participación criminal. Firmeza y ejecutabilidad de las sentencias. Intervenciones periciales y garantía contra la autoincriminación. Medidas de seguridad y Ley de Salud Mental. Delitos contra la integridad sexual (parámetros de imputación y prueba). Delitos contra las personas. Delitos contra la propiedad. Delitos contra la Administración Pública. Violencia de género.
- 4.- Derecho Procesal: Debido proceso y Defensa en juicio. Derecho al recurso. Recurso contra la individualización de la pena. Rebeldía y derecho al recurso. Facultades recursivas de la querrela. Mediación penal. Límites al recurso fiscal. Encarcelamiento preventivo. Detención y requisita. Proceso penal juvenil. Congruencia y cambio de calificación.
- 5.- Ejecución de la pena: Fases de la ejecución penal. Principios que rigen el sistema progresivo. Período de observación: concepto, historia criminológica. Período de tratamiento: concepto. Período de prueba: requisitos para su acceso. Concepto y conducta: alcance, utilidad para el interno, modo de calificación. Semilibertad y salidas transitorias: concepto, requisitos. Régimen disciplinario: infracciones, efectos sobre la conducta y concepto, recursos. Comunicaciones y visitas: límites. Peculio: concepto, derechos, fondo disponible, fondo de reserva. Retribución salarial de per-

sonas detenidas. Condiciones de detención y proyecto de vida. Hábeas Corpus correctivo.

6.- Derecho Civil (Familia): Conceptos de Familia en el derecho argentino. Concepto de derecho de familia, interpretación y aplicación. Estado de familia. Acciones de estado. Matrimonio civil. Impedimentos matrimoniales. Consentimiento. Vicios. Prueba del matrimonio celebrado en Argentina y en el extranjero. Efectos personales y patrimoniales del matrimonio. Disolución. Liquidación. Partición de la Sociedad Conyugal. Disolución de matrimonio. Divorcio. Régimen Procesal. Uniones Convivenciales. Régimen jurídico.

7.- Filiación. Responsabilidad parental. Representación, administración paterna. Extinción, pérdida o privación de la titularidad de la responsabilidad parental. Suspensión del ejercicio. Restitución. Cuidado personal. Progenitor adolescente y afín. Adopción simple, plena e integrativa. Régimen legal. Juicio de adopción.

8.- Menores. Actividad jurídica del menor de edad en el ámbito civil y laboral. Capacidad procesal del menor de edad. Tutela. Curatela.

9.- Parentesco. Alimentos. Régimen Procesal. Régimen Comunicacional.

10.- Protección contra la violencia familiar. Régimen legal. Protección integral de los derechos de la mujer. Protección integral de los derechos del niño, niña, adolescente y familia.

11.- Convención de los Derechos del Niño. Constitucional Nacional, Provincial y Tratados internacionales.

12.- Derechos Económicos, culturales y sociales. Rol del Ministerio Pupilar.

13.- Restricciones a la capacidad. Procedimiento. Régimen legal de la discapacidad. Legislación Nacional y Provincial. Régimen legal.

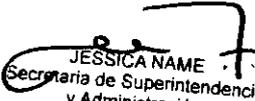
14.- Medidas Cautelares. Autosatisfactiva. Amparo.

15.- Intervención del Ministerio Público de la Defensa en representación de los ausentes. Procesos de conocimiento, ejecutivos y especiales. Conceptos, clases y procesos.

16.- Mediación. Régimen legal.

17.- Gestión Administrativa y Judicial. Planificación Estratégica Consensuada. Normas de calidad de servicio y de gestión. Herramientas de liderazgo y manejo de personal.

Se permitirá la consulta de códigos y material bibliográfico impreso. Estará prohibido el uso de cualquier elemento electrónico (celulares, pendrive, notebook, tablets, etc.).


JESSICA NAME
Secretaria de Superintendencia
y Administración
del Superior Tribunal de Justicia